**GRUPO DE COMPRAS**

Con relación a la Invitación a cuando menos tres personas INV-ITM-03-2020 en la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 26 de octubre de 2020, día y hora señalados para llevar a cabo la junta aclaraciones vía remota de acuerdo, se reunió el grupo de compras del Instituto Tecnológico de Mexicali, para este acto el Secretario Ejecutivo NOE PINEDA CISNEROS presidirá, los vocales, FLAVIANO SANDOVAL MALDONADO, y FERNANDO JAVIER HARO NAVARRO así como los representantes de las empresas que de acuerdo a la convocatoria en este acto no es requisito para participar presentar un cuestionario o asistir a la junta de aclaraciones, se recibieron las siguientes preguntas administrativas y técnicas de las empresas:

**No se recibió ningún cuestionario.**

No se recibieron preguntas técnico administrativas de esta fase del proceso de ninguna empresa

Con fundamento en el Artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público se levanta la presente acta en la que se asientan las aclaraciones pertinentes al proceso de PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO por invitación a cuando menos tres proveedores número INV-ITM-03-2020, misma que será firmado por los asistentes a los que se les entregará copia de este; la falta de algún licitante no invalidará su contenido y efectos poniéndose a partir de este fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Se cita a los presentes en esta misma sala de juntas de la dirección de este Instituto a las 14:00 horas del día 29 octubre 2020 para el acto de recepción de propuestas técnicas y económicas, así como su apertura.

**A T E N T A M E N T E**

***Excelencia en Educación Tecnológica®***

***La Tecnología para el Bien de la Humanidad***

**GRUPO DE COMPRAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI**

|  |  |
| --- | --- |
| SECRETARIO EJECUTIVO  NOE PINEDA CISNEROS | VOCAL  FLAVIANO SANDOVAL MALDONADO |
|  |  |
| VOCAL  FERNANDO JAVIER HARO NAVARRO |  |
| ***REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS*** | |
|  |  |
|  |  |